# Convocatoria de ayudas correspondientes al año 2022 para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales a celebrarse en 2022 y 2023

## Estado

Cerrado

## Convocante

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

## Objeto

Convocar, mediante régimen de concurrencia competitiva y con carácter plurianual ayudas para laboratorios e incubadoras de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales que se celebren durante los años 2022 y 2023 en España.

## Beneficiarios

Podrán ser beneficiarias: a) las Comunidades Autónomas y los organismos y entidades de ellas dependientes, b) las entidades públicas que tengan la consideración de Corporaciones Locales y los organismos y entidades de ellas dependientes, c) las personas jurídicas con residencia legal o establecimiento en España en el momento de la percepción efectiva de la ayuda.

## Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo para la presentación de solicitudes, acompañadas de la documentación preceptiva señalada en el apartado Octavo, se iniciará el día 14 de febrero de 2022 y finalizará el día 8 de marzo de 2022, a las 14 horas,

hora peninsular.

## Documentos adicionales

BOE-B-2022-502